

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
MENDEZ NUÑEZ, 9, ENTRESL.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 21 Marzo 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—o se devuelven los originales.

N.º 1.545

EL CAMBIO Y EL BANCO DE ESPAÑA

La interpelación explanada en el Congreso por el Sr. Alvarado, acerca del cambio internacional y de la ley del Banco de España, dió lugar á que pronunciase ayer un interesante discurso el ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo; discurso que fué escuchado muy atentamente por la Cámara, mereciendo generales aplausos la sinceridad con que se expresó, el respeto que tuvo para todas las opiniones y las doctrinas que expuso en forma sencilla y comprensible, aun tratándose de materias tan abstrusas.

El Sr. Sánchez Bustillo entiende que no debe volverse la vista atrás, sino caminar hacia adelante para buscar, con el concurso de todos, la solución mejor al problema de nuestra circulación monetaria.

Por ello, después de explicar y justificar como mucho de lo que ahora se censura, en su tiempo pudo ser indispensable, por las guerras y las costumbres del país, cual en análogas circunstancias lo fué en otras Naciones, estimó que la circulación oro ha de alimentarse con el ingreso por la renta de Aduanas, y que el Tesoro puede auxiliar al comercio cuando se perturba el cambio, como ha sucedido desde hace unos meses, debido á la crisis financiera mundial, así como por haber disminuido las exportaciones, y con ellas el papel oro en la plaza.

Al examinar la ley del Banco de 13 Mayo de 1902, y sus consecuencias, hizo el Sr. Sánchez Bustillo declaraciones interesantes. Aunque doctriualmente es partidario de que el billete no represente más que las cantidades que el comercio y la industria tomen del Banco, no se puede hacer esto en España, por el origen del desarrollo de la circulación, por no disponer de otra moneda que la plata, y por la falta de costumbre de usar de otros instrumentos de crédito, como el «cheque» y las Cajas de compensación inglesas, que hacen innecesario el empleo de metálico y de billetes.

De ahí el que, á pesar de cuánto se dice, no haya exceso de circulación fiduciaria, porque si la hubiera los billetes volverían á las cajas del Banco, y si fuesen retirados en cantidad importante, tendrían prima.

Ya lo han demostrado las Cámaras de Comercio en sus peticiones, en cuanto se ha restringido la entrega de billetes para las necesidades industriales; cómo es un hecho indudable que no es fácil cambiar de un modo radical y rápido nuestro sistema monetario, aunque en esa dirección debe caminarsé.

Expuso también al Sr. Sánchez Bustillo los resultados financieros y económicos que han producido las reformas de

los Presupuestos de 1900 y la ley del Banco de 1902. Por aquellos se ha convertido el «déficit» crónico en «superávit» mantenido, con el cual se ha precipitado el reintegro al Banco de 500 millones que le adeudaba el Tesoro; del mismo modo que la citada ley ha hecho elevar las reservas de oro á cerca de 400 millones de pesetas, y la de plata á 800 formando un efectivo de 1.000 millones para responder de una circulación de 1.500, lo cual no se había visto jamás en España, y es prueba de crédito y prosperidad.

Ahora bien: la cuestión que se debate es la de sustituir la cartera del Banco con valores comerciales por una suma de 500 millones en plazo breve, y esto no es fácil de lograr, debiendo procederse con gran prudencia.

Es necesario, por consiguiente, á juicio del señor Sánchez Bustillo, normalizar el cambio para salvar la situación inestable del comercio, que un año paga un sobrepago de 27 por 100, otro del 6 y otro del 14, lo cual trunca todos sus cálculos.

Por último, el ministro de Hacienda declaró que la modificación de los elementos que constituyen la cartera del Banco no remediaría esa situación y que será preciso hacer algunas modificaciones en la ley de 1902, respetando su dirección y sus principios; siendo estas manifestaciones bien recibidas después de las premisas que les habían servido de base.

La materia exigirá más amplios desenvolvimientos; pero el Sr. Sánchez Bustillo estuvo muy acertado al historiar el problema, exponer los resultados conseguidos y trazar las líneas de las reformas que son necesarias.

Por eso, basta la Prensa desafecta al Gobierno elogia, como se merece, el discurso del señor ministro de Hacienda. Inter vino en el debate también el señor García Aliz; pero como no hizo más que empezar sus juicios, que también se inspiran en soluciones de armonía.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido los cuadernos 17 y 18 de la notable «Geografía General de Cataluña» que con tanto acierto viene publicando la casa Alberto Martín. En dichos cuadernos continúa la descripción física por el eminente tratadista don Luis Mariano Vidal; ocupando casi por completo, los dos cuadernos, un notable estudio de los «movimientos de la superficie terrestre, que han dado su relieve á Cataluña» y de la «influencia de los movimientos pirenaicos en el curso de nuestros ríos».

Contienen además dichos cuadernos una numerosa colección de notables vistas fotográficas de las provincias de Lérida y Tarragona, entre ellas, una de los nacimientos del Noguera Ribagorçana y un mapa de la provincia de Barce-

lona, hermoso trabajo litográfico tirado á once color. s.

Como ven nuestros lectores, se trata de una obra de gran importancia por la cultura de Cataluña y que dado su precio modesto, merece que lo adquiera todo amante de la misma, especialmente los catalanes; recompensando así el esfuerzo que supone por parte de los autores y editor, la publicación de tal obra.

Eduardo VII en España

San Sebastián, 19.

A la una menos diez de la mañana ha llegado el rey Eduardo, en automóvil, procedente de Biarritz, acompañado de sus dos secretarios.

En la escalinata del «Hotel Palais» recibióle el gobernador civil, el militar, el alcalde, el cónsul inglés y la comisión del regimiento de Zamora que ha venido á ésta para entregarle un album en recuerdo de haber sido nombrado Eduardo VII coronel honorario de aquel cuerpo.

El Rey llegó vestido con el uniforme de gala de coronel del regimiento con entorchados de capitán general, ros y capote.

Después de hechas las presentaciones, pasó el rey Eduardo á sus habitaciones donde recibió á la comisión del regimiento de Zamora que le hizo entrega del album.

Luego recibió al gobernador civil y militar con quienes se mostró afectuosísimo, y habló del reciente viaje del Rey don Alfonso á Barcelona, mostrándose muy satisfecho del éxito que con tal motivo han alcanzado la monarquía y el gobierno.

Después entró nuevamente la comisión del regimiento de Zamora para entregar y colocar al Rey la placa y las condecoraciones que le han sido concedidas.

Terminada la ceremonia, se celebró el almuerzo con que Eduardo VII obsequió á la comisión y á las autoridades.

Los comensales fueron: el Rey, su secretario Sir Ward, el coronel Dabidson, el gobernador civil, el militar, el alcalde, el cónsul inglés, el agregado militar á la Embajada de Inglaterra en París, y el coronel señor Ruiz, el capitán señor Lostrada y el teniente señor Cuero, del regimiento de Zamora.

Al destapar el champagne brindó el Rey en francés por la prosperidad de España, la real familia, el ejército español y por el regimiento de Zamora.

El coronel señor Ruiz intentó contestar el brindis, mas el Rey le indicó que no se molestara.

Los migueletes daban guardia de honor en el Hotel, en cuyas cercanías se habían adoptado grandes precauciones, y se habían destacado fuerzas de la guardia civil y de la municipal con objeto de impedir la aglomeración de público.

Ha reinado tiempo espléndido.

Vinieron de Biarritz muchos automóviles. A las tres menos cuarto salió el Rey para dicha población.

Terminado el almuerzo celebrado en el Hotel Palais, el rey Eduardo redactó el siguiente telegrama, dirigido al rey D. Alfonso: «A. S. M. el Rey.—Madrid.

Acabo de recibir, en terreno español, á la comisión de oficiales del regimiento de Zamora, del que merezco á la bondad de S. M., soy coronel en jefe; he tenido el gusto de retenerlos á comer conmigo, así como también á los señores gobernadores civil y militar y alcalde. He brindado por su salud y he hecho vo-

tos porque Dios le guarde muchos años.—Rey Eduardo».

LA CONDENA CONDICIONAL

La Gaceta publica sancionada, la ley sobre condenas condicionales.

Como durante su discusión se han introducido ligeras modificaciones, la publicamos por su excepcional interés para el público.

Preceptuase en ella que se confiere á los tribunales ordinarios la atribución de otorgar motivadamente por sí, ó aplicar por ministerio de la ley la condena condicional que deja en suspenso la aplicación de la pena impuesta.

El plazo de esta suspensión será de tres á seis años, que fijarán los tribunales, atendidas las circunstancias del hecho y la extensión de la pena impuesta.

Serán condiciones indispensables para suspender el cumplimiento de la condena:

- 1.º Que el reo haya delinquido por primera vez.
- 2.º Que no haya sido declarado en rebeldía.
- 3.º Que la pena consista en privación de libertad cuya duración no exceda de un año, ya esté impuesta como principal del delito ó como subsidiaria por insolvencia en caso de multa.

En los casos comprendidos en los tres números anteriores, los tribunales podrán aplicar ó no la condena condicional, según lo estimen procedente, atendiendo para ello á la edad y antecedentes del reo, naturaleza jurídica del hecho punible y circunstancias de todas clases que concurrieron en su ejecución.

Enumera la ley los delitos en los cuales quedan exceptuados de la suspensión de condena los autores, cómplices y encubridores.

El tribunal aplicará por ministerio de la ley la condena condicional en los casos siguientes:

- 1.º Cuando en la sentencia se aprecie el mayor número de los requisitos establecidos para declarar la exención de responsabilidad con arreglo al Código penal.
- 2.º Cuando el reo fuere mayor de nueve años y menor de quince, habiendo obrado con discernimiento.

En este caso el tribunal acordará además los pronunciamientos prescritos en el párrafo último del art. 3.º, si mediase solicitud expresa de la parte ofendida.

El reo en situación de condena condicional no podrá trasladar su residencia sin ponerlo en conocimiento del juez de instrucción ó del municipal donde aquél no existiere.

El juez facilitará al reo el documento acreditativo de haber cumplido con este requisito.

Incendio en un trasatlántico

Barcelona, 20.

A las ocho de ayer noche se declaró un incendio á bordo del vapor «Isla de Panay», de la Compañía Trasatlántica, que, procedente de Manila, había llegado á este puerto por la mañana, fondeando en el muelle de las Balears.

Durante todo el día una brigada de obreros trabajó á bordo de dicho vapor en la separación de descarga, y al anochecer, poco después de retirarse aquella fué cuando se dieron cuenta de que se había prendido fuego en un cargamento de copra (esiduos de coco) y fardos de tabaco, estivo en la bodega de proa.

A pesar de la energía y actividad empleadas desde los primeros momentos para combatir el incendio, éste tomó gran incremento

á causa de la combustibilidad de la carga. No obstante, pudo evitarse que se propagara á las demás bodegas, quedando localizado en la primera.

Al indicado muelle acudieron las bombas de los cuartelillos de Parque, Santa Catalina, Santa Ana y otros, siendo de los primeros en llegar el carro automóvil adquirido recientemente para el cuerpo de bomberos.

Los trabajos de extinción duraron muchas horas, á pesar de funcionar tres bombas, una de ellas de vapor, siendo preciso inundar la bodega para dominar el incendio.

La bodega incendiada tiene ocho metros de profundidad por catorce de largo, y la copa incendiada tenía cuatro metros de espesor.

Así que se tuvo noticia del fuego en las oficinas de la Trasatlántica, acudieron á bordo del buque D. Pablo Vila y algunos otros altos empleados de la casa.

Acudieron también á bordo del «Isla de Panay» el comandante interino de Marina, el comandante y oficialidad del «Princesa de Asturias» y del «Temerario», con algunos marineros, los jefes de bomberos señores Falqués, Bruguera, Gustá, Cassadó y Rey; el concejal señor Magriñá y una nutrida comisión de la Cruz Roja de la Barceloneta, con su presidente, señor Coma; el jefe de la guardia municipal, señor Mendiola; el comandante de la guardia urbana señor Salami; algunos individuos de la guardia municipal, mozos de la escuadra y orden público.

Esta madrugada continuaba el fuego, y los bombros seguían llenando la bodega de agua.

El buque se hallaba algo inclinado hacia la parte de babor.

Las pérdidas son de importancia.

CONGRESO MERCANTIL

Por iniciativa del Colegio pericial mercantil de Madrid declarado oficial recientemente, y con ocasión de las fiestas que han de verificarse para celebrar el centenario de los gloriosos sitios de Zaragoza, se celebrará un Congreso mercantil durante los días 22, 23 y 24 de junio próximo.

- Los temas á discutir serán los siguientes:
1. Orientaciones oficiales más eficaces para mejorar el porvenir de titulares en la carrera mercantil. (Ministerios, Diputaciones, Ayuntamientos, seguros, banca, bolsa, etc.)
 2. Tribunales de comercio.
 3. Reformas de que es susceptible el código de Comercio vigente español. (Contabilidad, sociedades, quiebras, seguros, intervención de titulares en diferentes actos del comercio, etc., etc.)
 4. La enseñanza comercial pública y privada.
 5. Expansión comercial de España.

Estación Enológica de España EN CETTE

El mercado de vinos continúa en Cette muy encalmado y sin que los precios hayan sufrido variaciones importantes.

Los vinos de Argelia se cotizan á francos 1'10 el grado los de buena calidad, y á 1'20 los superiores, y las mistelas se mantienen al precio de 24 francos las blancas y 27 las rojas, siendo poco activa la importación de vinos extranjeros.

La aplicación de la nueva ley contra el fraude empieza á preocupar á cosecheros y comerciantes de vinos.

Se teme que ha de crear dificultades comerciales de gran importancia que serán igualmente desfavorables á los vinicultores.

A pesar de hacerse algunas ventas, el comercio en general espera conocer los trasiegos de los vinos nuevos, la vegetación de la vid y los efectos de la citada aplicación de la ley contra el fraude.

En las regiones meridionales los negocios son bastante activos.

En el Gard, se cotizan oficialmente los aramons de 10 á 11 francos el hectólitro, y los Montagne de 12 á 13.

En el Hérault, los vinos de 8 grados se pagan hasta 1'55 francos el grado y el hectólitro; los vinos de mayor graduación no adquieren tan grande estimación.

En el Aude, los Aramons se pagan de 9 50 á 10 50 francos.

Los vinos de 10 y 10 y 1/2 grados alcanzan el precio de 12 y 13 francos.

En el Rosellón los negocios son poco activos por no prestarse la propiedad á hacer concesiones.

En el Lot-et-Garonne se destilan los vinos defectuosos, que son bastante abundantes. Las buenas clases sostienen firmes sus precios.

En el Bordelais las clases corrientes tienen fácil salida. Escasean los vinos blancos. En esta región se calcula vendida más de la mitad de la cosecha.

En las Charentes, el Nantais, el Anjou y la Touraine, la situación es la misma.

En el mercado parisién existe alguna animación. Las buenas clases corrientes se venden de 18 á 22 francos el hectólitro.

Correo de Madrid

Madrid, 19.

Deseoso el Rey de que no pasase la semana entera sin que se le diera cuenta de los principales asuntos políticos, ha decidido que se celebrara Consejo, bajo su presidencia, en el regio alcázar.

Por esto se ha suspendido el Consejo que había de celebrarse en el domicilio del señor Maura.

A las once estaban en Palacio los ministros, y el Consejo ha durado hasta poco después de las doce.

Según las referencias dadas á la salida de Palacio por el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, en la reunión no se trató de ningún asunto de especial interés.

El discurso-resumen del señor Maura fue breve.

Se ocupó especialmente de la situación de Marruecos y de la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de la Gobernación ha negado que tenga S. M. el propósito de ir á San Sebastián y á Biarritz para celebrar una entrevista con el Rey de Inglaterra, y que había dado cuenta de los telegramas oficiales de Bilbao referentes á la peregrinación de Be-goña.

Los peregrinos, en número de ocho mil, han ido al santuario, sin que haya ocurrido incidente alguno.

Terminado el Consejo, varios ministros sometieron á la firma de S. M. algunos decretos.

El ministro de la Guerra no ha asistido á la reunión por encontrarse en Robledo de Chavela.

M. Lilla.—Ha fundeado en Chafarinas, obligado por el temporal, el cañonero «General Concha», que conducía al campamento de Cabo de Agua material de guerra.

Las operaciones de ocupación por las tropas se hacen penosamente á consecuencia del mal tiempo, pero el espíritu de los soldados excelente.

Los moros fraternizan con los españoles y acuden frecuentemente á la tienda-hospital con objeto de recibir los auxilios de los médicos.

El señor La Cierva ha confirmado la orden dada para que los vendedores de periódicos solo toquen el título de éstos, absteniéndose de añadir ninguna de las noticias que contienen.

Hoy se ha efectuado una reunión de empleados subalternos del Estado, de sueldos menores de 3.000 pesetas anuales.

El presidente ha dado cuenta del objeto de la reunión, y se acordó por unanimidad dirigir al gobierno de S. M. una sentida y razonada instancia en que se consignen los siguientes acuerdos:

- 1.º Que en los presupuestos de 1909 queden suprimidos los sueldos menores de 1.500 pesetas que disfrutaban algunos empleados del Estado, sean ó no de plantilla.
- 2.º Que si el primer año no pudieran elevarse todos los sueldos á la cifra de 1.500 pesetas, se eleven los de 1.000 á 1.250, y los de 1.200 á 1.500.
- 3.º Que en los cuatro presupuestos consecutivos queden todos los mencionados sueldos elevados á 1.500 pesetas como minimum, sin descuento.
- 4.º Que se encargue á todos los ministros hagan extensivo á sus respectivos ministerios el proyecto de ley que el señor Besada, ministro de Fomento, pretende llevar á las Cortes para la inamovilidad de todos los empleados de su departamento.

El presidente encareció la necesidad de que todos los empleados tanto los asociados como los no asociados, envíen su adhesión á lo acordado con expresión del nombre, clase, destino sueldo y dependencia, etc.

—El Rey ha concedido la banda de María Luisa á la marquesa de Castelflorite, fundadora del Asilo Cuna del Niño Jesús en Barcelona.

—Ha regresado de Zaragoza el novelista don Benito Pérez Galdós.

—Confírmase que se están organizando algunas fuerzas de orden público para marchar á Barcelona, donde quedarán de servicio definitivo.

—A los concursos que con motivo del primer centenario del Dos de Mayo ha organizado el Círculo de Bellas Artes, y de los cuales dimos cuenta, hay que añadir el de la sección de música, por el que se adjudicarán 500 pesetas al autor del mejor himno á la independencia española.

También se organiza un concurso de carácter artístico-industrial para la ejecución de las tres lápidas que habrán de colocarse en la plaza de Oriente, Puerta del Sol y plaza del Dos de Mayo.

—Se han publicado ya las cifras de la liquidación del presupuesto de 1907.

La recaudación líquida obtenida ha sido 1.079.799.561 pesetas.

Los ingresos presupuestados eran pesetas 1.047.569.513.

Los pagos líquidos ejecutados suman 1.009 millones de pesetas.

El superávit, es decir el exceso de la recaudación obtenida sobre los pagos ejecutados, pasa de 70 millones de pesetas.

—Pontevedra.—La Cámara de Comercio ha acordado celebrar el próximo domingo una gran manifestación que se dirigirá al Gobierno civil para pedir al gobernador que haga presente al mayor domo mayor de Palacio el sentimiento del pueblo con motivo de la resolución de suspender las obras en la isla de Cortegada.

El Ayuntamiento se ha reunido y ha acordado dirigirse á los senadores y diputados rogándoles intercedan para que el Rey no desista de fijar su residencia varaniega en Cortegada.

—Sanlúcar de Barrameda.—Se ha reunido la Junta de pescadores en la ayuntamiento de Marina, redactando un informe basado en los perjuicios grandiosos que origina á la población y en la ruina total del gremio de pescadores, si continúan entrando en el puerto los vapores con alijo de pesca.

Las mujeres y los hijos de los marinos en número de quinientos, recorrieron las calles pacíficamente, penetrando en los domicilios de las familias pudientes para pedir socorros.

Numerosas mujeres y familias de pescadores de barcos de vela, vigilan la playa con objeto de impedir el desembarco de los vapores de pesca.

Reina tranquilidad.

Está reconcentrada la guardia civil.

Los dueños de las parejas del bou han convocado á una reunión magna en la que se acordarán los medios para que no surja un conflicto.

Tanger.—Adelanta rápidamente la organización de las tropas que se están reclutando en los bajalatos de Tanger para marchar sobre Fez al propio tiempo que lo harán las fuerzas que salieron ya de Rabat con el mismo objeto.

Los revolucionarios que actualmente dominan en la ciudad imperial están haciendo grandes esfuerzos para preparar la defensa de la misma, creyéndose que ya no se hará esperar mucho un combate entre los dos bandos el cual habrá de ser decisivo, acabando, cualquiera que su resultado sea, con la presente situación.

Noticias que se han recibido esta tarde de Casablanca anuncian nuevas é importantes sumisiones en aquella región, asegurándose también que el general Liautay y el ministro Regnault confían en poder concertar pronto la paz con Muley Hafid, quien, al comprender que se halla en la imposibilidad de ir á Fez, parece dispuesto á deponer su actitud y á someterse á su hermano Ab-del-Aziz.

Boletín Oficial

Real Decreto del Ministerio de la Gobernación nombrado al Presidente y Vocales de la Comisión gestora del Instituto Nacional de Previsión.

—Otro del propio Ministerio referente á reclamaciones é investigaciones relacionadas con bienes de Beneficencia que hayan de efectuarse en oficinas ó dependencias del Estado, Provincia ó Municipio.

—El señor Gobernador civil anuncia los días en que tendrá lugar ante la Comisión mixta de reclutamiento, el juicio de exenciones para el reemplazo actual y años anteriores de los pueblos de esta provincia.

—La Jefatura de Obras públicas hace público el acuerdo del señor Gobernador civil de esta provincia de decretar la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar en el término municipal de Llorach con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Cervera á Rocafort de Queralt.

—Las Alcaldías de Riera y Montblanch anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Locales y provinciales

Por la extensa que resultó la sesión celebrada anoche por nuestra Corporación Municipal y por lo avanzado de la hora en que terminó, nos limitamos por hoy á consignar que en votación secreta fué desechado por nueve votos contra ocho el voto particular del señor Oliva.

Puesto luego á votación el dictamen formulado por los señores Cuchi y Pallarés, fué también desechado por nueve votos contra ocho.

El respetable señor Obispo de Tortosa doctor Rocamora, ha escrito una notable Pastoral, en la que combate el asqueroso vicio de la blasfemia.

El celosísimo Pastor, se queja, con acentos de profunda amargura, del incremento que tan horroroso pecado ha venido tomando en nuestra tierra, é indica los medios más eficaces para extirpar esta plaga.

Es preciso que tanto las autoridades como los demás ciudadanos, cuantos se precien de católicos y aun de personas decentes, trabajen por combatir por cuantos medios estén á su alcance, ese vicio que, sobre ser un vicio abominable constituye el más vergonzoso estigma con que puede ser mancillado un pueblo culto.

El día mostróse ayer bastante variable en nuestra ciudad, siendo la temperatura algún tanto fría.

Por la Superioridad se ha ordenado se redacten á la mayor brevedad, los presupuestos de acopio de material necesario para la conservación de las carreteras dependientes del Estado en esta provincia, durante los años 1.908, 1.909 y 1.910.

El señor Gobernador civil ha confirmado la suspensión por el señor Alcalde, por el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en lo referente á que la ponencia nombrada para estudiar el expediente instruido á tres empleados municipales, se asesora de dos letrados de Barcelona.

Con el colosal barítono Titta Rufo, debutará el día 22 del corriente en el Teatro Principal de Valencia nuestra distinguida paisanita la eminente diva señorita Mercedes Salas, interpretando «El barbero de Siviglia».

Inútil decir con cuánto interés esperamos las noticias del debut y cuán gustosamente esperamos poder transmitirlos á nuestros apreciables lectores.

Se ha posesionado de su cargo de Ingeniero Jefe de la región Agronómica de Cataluña, D. José M.ª German y Esteban.

Según parece, trátase de fundar en Tortosa una asociación médico farmacéutica, que llevará el doble carácter científico y deontológico.

La provincia de Tarragona tendrá instalacion propia en la exposicion de Zaragoza debido a las gestiones y trabajos del Comité creado en esta ciudad para el fomento del concurso hispano-francés, donde figurará un buen núcleo de expositores de este país.

El cónsul de España en Perpignan ha comunicado al ministro de Estado el fallecimiento de los siguientes súbditos españoles:

Ramón Carbó Freixas, natural de Palafróls (Barcelona), de setenta y ocho años de edad. Pedro Theodose, natural de Gerona, de treinta y un años, casado.

Dolores Saltavella, natural de Figueras (Gerona), de cincuenta y seis años.

Josefa Morriel Codina, natural de San Romá de Abella (Lérida), de cuarenta y seis años.

Victima de traidora y dolorosa enfermedad ha fallecido en Barcelona la Srta. María de los Dolores Lopez Bago, emparentada con distinguidas familias de esta capital.

Reciba su afligida madre y hermanos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Procedente de Fernando Poó ha legado á esta capital nuestro paisano don Francisco Potau.

Bienvenido.

Terminada su licencia, ha regresado á esta capital el capitán del regimiento infantería de Luchana don Luis Gomila Maymó.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Ramón Garzon, 25.213 95 pesetas. D. Francisco Poblet, 247. D. Buenaventura Mortés, 247. Sr. Depositario Pagador, 12.674 50.

CUADROS MAGNIFICOS para adorno de salas, comedores y despachos, á precios inverosímiles. No dejar de verlos. Calle de Augusto, 28, 1.º, 1.ª

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—San Amador mr. SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Catalina de Suecia.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposicion y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa Maria en el altar Mayor de la Catedral.

CULTOS PARA HOY

CARMELITAS DESCALZOS.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen; y por la tarde, á las cinco y media, Rosario, visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—A las seis Rosario, de la Aurora en la capilla de Ntra Sra. del Claustro y á las siete Misa.

A las nueve Horas canónicas, procesion claustral y Misa conventual cantada á voces solas por la capilla de música, predicando sobre el Evangelio del día, el Rdo. P. Juan Bautista Arqués, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, á las cinco, Rosario rezado, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas y sermón por el P. Arqués, terminando con estacion mayor y la oracion del Angelus.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicacion del Catecismo.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media Oficio con exposicion y plática.

Por la tarde, á las seis, Rosario, Novena á San José, Trisagio, canto, sermón que dirá el Rdo. D. Francisco Magriñá, coadjutor de esta parroquia, motete y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las tres y media, «Via-erucis» solemne.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Exposicion, Trisagio de la Sagrada Familia, meditacion y explicacion del Catecismo.

SAGRADO CORAZON.—A las nueve Misa para

los congregantos de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Per la tarde á las seis y cuarto, Rosario y «Via-erucis».

CARMELITAS DESCALZOS.—Misas á las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez y media.

A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Nota.—La fiesta del Milagroso Niño Jesús de Praga que todos los cuatro domingos de mes celebra la Archicofradia del mismo nombre, se traslado al próximo domingo dia 28 del actual.

SAN MIGUEL DEL PLA.—Misas á las seis y media, siete, ocho y media y diez y media.

A las siete y media la Archicofradia Teresiana celebrará Comunion mensual de reglamento con plática preparatoria, en su propio altar.

Por la tarde, á las seis, Exposicion de S. D. M. rezo del Sto. Rosario, Trisagio cantado reservar y bendicion.

DESCALZAS.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Misas rezadas á las siete y media y diez.

Por la tarde, á las cinco, «Via-erucis», cantándose durante el mismo el «Stubat», Exposicion de S. D. M. motete, Rosario, estacion mayor y visita de la Bula, Trisagio, canto del Santo Dios, bendicion y reserva.

SAN PEDRO.—A las nueve Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cuatro, Rosario y Via-Crucis.

CULTOS PARA EL LUNES

NAZARETH.—A las seis de la tarde se rezarán los misterios de la Purísima Sangre, meditacion sobre la «Coronacion de Espinas», sermón á cargo del Rdo. P. Fray Droteo de Barcelona, Religioso Capuchino de la Residencia de Tarragona, terminando con el canto del salmo «Miserere».

MES DE SAN JOSE

Se celebrarán dichos ejercicios desde el dia 1. al 31 de Marzo inclusive, en las iglesias y horas siguientes:

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante el santo sacrificio de la Misa.

SAN JUAN BAUTISTA.—En las Misas de cinco y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—Durante la Misa de seis y en la de ocho.

SANTISIMA TRINIDAD.—En la Misa que se celebra á las ocho.

SAGRADO CORAZON.—Se practicarán durante la Misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevacion y al final los gozos.

CARMELITAS TERCARIAS DEL CARMEN.—Durante la Misa de Comunidad que empieza á las siete.

SAN MIGUEL DEL PLA.—En la Misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca.

SANTO HOSPITAL.—A las seis y cuarto durante la Misa.

CARMELITAS DESCALZOS.—Todos los dias á las siete y media Misa en el altar del glorioso San José, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del mes.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Durante la Misa que empezará á las seis y media los dias laborables, y á las siete y media los festivos.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicios y gozos.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones certificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Francisco Llorens Pedret, 50 años, Plaza de la Fuente, 25.—Carmen Montagut Serra, 35 años, Medina, 10.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Madrid

Table with market data for Madrid, including items like '5 por 100 interior contado', '4 por 100 ídem fin mes', etc.

Bolsa de Barcelona

Table with market data for Barcelona, including 'Londres á 90 dias fecha', 'Id. á 60 dias fecha', etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects data, including '4 por 100 interior contado', 'fin mes', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations data, including 'Ferrocarril Norte especiales', 'San Juan Abadesas', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with actions data, including 'Banco Hispano Colonial', 'Sociedad Catalana General de Crédito', etc.

Sección telegráfica

Madrid, 20.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy han sido agraciados con los primeros premios los siguientes números:

- 14.069 con 150.000 ptas. Sevilla. 24.133 " 60.000 " Figueras. 14.135 " 40.000 " Madrid.

Bolsin

Barcelona, 5.

Después cierre, corro última flora: Interior fin mes, 83'02. Id. próximo, 00 00. Acciones Norte, 67'35. Alicante, 91'35. O-enses, 00'00. Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 5.

Interior fin mes, 83'02. Interior próximo, 00'00. Francos 14 25. Li ras, 28'80. Empréstito nuevo, 101'10.

Bolsa

Paris, 5.

Exterior español, 94'40. Acciones Norte, 281 00. Alicante, 378 00. Renta francesa 3 por 100, 97 67. Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Inspector práctico

en el negocio de Seguros de Enfermedades para la Provincia de Tarragona SE NECESITA en el Banco Español de Seguros.



Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interne del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prppl.



REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.



Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposicion Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada,—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona



Mariano Osuna Pineda

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 y media á 4 Fortuny, núm. 4

EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstruyente para niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 29 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Sarrüstegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olozaga, 11.

Clase	Madrid	Barcelona	Valencia	Sevilla	Granada	Córdoba	Almería	Cádiz	Huelva	Jerez	San Fernando	San Pedro de Macoris	Puerto Plata	Puerto Rico	Santo Domingo	San Pedro de Macoris	Puerto Plata	Puerto Rico	Santo Domingo	
1ª	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
2ª	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
3ª	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SOCORROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: DON CARLOS MASDEU, CALLAO, 11. (SERRALLO)

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la Provincia

Boletín Religioso

... (text continues with religious notices and announcements)